

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 045

PERÍODO LEGISLATIVO 20 11

EXTRACTO P.E.P NOTA Nº 086/11 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 031/11

Entró en la Sesión de: 28 ABR. 2011

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

320

08.04.11

NOTA: 1000

FIRMA: *[Signature]*

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

SECRETARIA LEGISLATIVA
República Argentina

12 ABR 2011

MESA DE ENTRADA

045.1200

NOTA Nº 086
GOB

USHUAIYA 07 ABR 2011

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante Resolución de Cámara Legislativa de la Provincia Nº 31, dada en sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 2011; Nota Nº 1082/11 LETRA; M.O.y S.P. (DGAF)- emitida por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos adjuntando informes de fecha 30/03/11, elaborados por las Direcciones de Certificación y de Contrataciones, ambas dependientes del mencionado ministerio; y Nota Nº 3654/11 Letra: N.I.M.E.C.C.y T. (U.M.)- emitida por la Sra. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, acompañando Nota Nº 63/11 Letra: Dpto. I.E.-R.G. del Departamento Infraestructura Escolar Río Grande con sus respectivas planillas adjuntas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. Nº 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

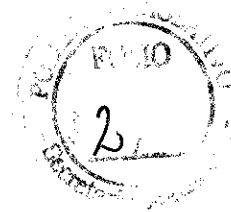
Sin otro particular, saludo al señor Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.-

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Fabio MARINELLO

S / D.-

[Signature]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Pase a Secretaria
Legislativa
[Signature]



"1991 - 2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOTA N° 1082 /2011.-
LETRA: M.O. y S.P. (DGAF).-

USHUAIA, 05 ABR 2011

Secretaría Legal y Técnica
Señor, Subdirector General
de Asuntos Legislativos
S _____ D.-

Por la presente me dirijo a Ud, en relación a vuestro requerimiento plasmado en Nota N° 184/11, Letra, S.L. y T. referente a la Resolución N° 31/11 de Legislatura Provincial, dada en Sesión Ordinaria del día 17 de Marzo de 2011.

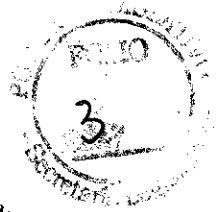
A tal efecto, se acompaña información suministrada por las áreas pertinentes.

M.M.O. Daniel F. BENEGAS
Ministro de Obras y Servicios Públicos

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	L
	F
ENTRADA:	
- 6 ABR. 2011	
SALIDA:	

DGAF 06-04-11 10:50MS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Son y serán Argentinas"



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1°- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de las áreas que a continuación se detallan, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1.- del Ministerio de Obras y Servicios Públicos:

a) estado de los edificios escolares de la Comuna de Tolhuin al 09 de marzo de 2011, que a continuación se detallan:

I- Escuela Provincial N° 5,

II- Jardín de Infantes N° 13,

III- Escuela Provincial Trejo Noel,

IV- Escuela de Artes y Oficios, y

V- Anexo de la Escuela Especial N° 2;

b) antecedentes de obras previstas para mantenimiento, reparación, ampliación o construcción en los edificios que forman parte del punto a). Inclúyase fecha de convocatoria, licitación, adjudicación de obra bajo alguna modalidad, plazos de las mismas y resultado;

c) fundamente los motivos de demora, incumplimiento o aplazo de las mismas;

d) alternativas y plazos de reparación;

e) si incluyeron a cooperativas de trabajo y servicios en las tareas de mantenimiento, reparación, ampliación o construcción de los edificios que forman parte del punto a); y

f) si promovieron mediante algún incentivo o ventaja comparativa la inclusión de pequeñas empresas o cooperativas de trabajo.

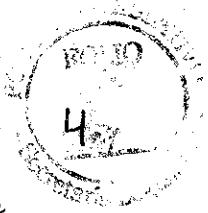
2.- del Ministerio de Educación a través de Infraestructura Escolar:

a) estado de los edificios escolares de la Comuna de Tolhuin al 09 de marzo de 2011, que a continuación se detallan:

COPIA DE COPIA

"Com. Ed. Misiones, Escuelas y Sandwich del Sur con la sección 'Asesorías'"

Jorge Alejandro LAGOS
Director Adm. y Despacho
M.O.y S.P.



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE.

- I- Escuela Provincial N° 5,
 - II- Jardín de Infantes N° 13,
 - III- Escuela Provincial Trejo Noel,
 - IV- Escuela de Artes y Oficios, y
 - V- Anexo de la Escuela Especial N° 2;
- b) antecedentes de obras previstas para mantenimiento, reparación, ampliación o construcción en los edificios que forman parte del punto a). Inclúyase fecha de convocatoria, licitación, adjudicación de obra bajo alguna modalidad, plazos de las mismas y resultado;
- c) fundamentos los motivos de demora, incumplimiento o aplazo de las mismas;
- d) alternativas y plazos de reparación;
- e) si incluyeron a cooperativas de trabajo y servicios en las tareas de mantenimiento, reparación, ampliación o construcción de los edificios que forman parte del punto a);
- y
- f) si promovieron mediante algún incentivo o ventaja comparativa la inclusión de pequeñas empresas o cooperativas de trabajo.

Artículo 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 031 /11.-

[Handwritten signature]

ALFREDO BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

COPIA DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

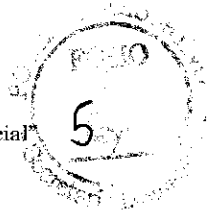
Arq. Ana Lía COLLAVINO
Vicepresidenta 2°
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo

ES COPIA DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

CDE. NOTA D.G.A.L. y J. N° 28/11
N.I.M.E.C.C. y T. (U.M.) N° 3654 /11
Ref. Nota N° 185/11 S.L.y.T.


USHUAIA, 05 ABR. 2011

**AL SEÑOR
SUBDIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PROVINCIA
Dr. Fabio GHIGLIONE**

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a lo solicitado por la Legislatura de la Provincia mediante Resolución N° 31/11 y a fin de remitir el informe elaborado por la Dirección Provincial de Gestión Educativa de la Cartera Ministerial que presido.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

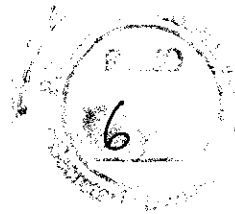
SON: Dieciséis (16) fs. Incluida la presente.


Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	
ENTRADA:	
- 6 ABR. 2011	
9 2011	
SALIDA:	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR



"1.991- 2.011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la
Constitución Provincial"

NOTA Nº	63/11
LETRA:	Dpto. I.E. - R.G.

RÍO GRANDE, 31 de marzo de 2011.

A LA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
M.E.C.C.Y T. - USHUAIA
M.M.O. VICTOR PAREDES
SU DESPACHO

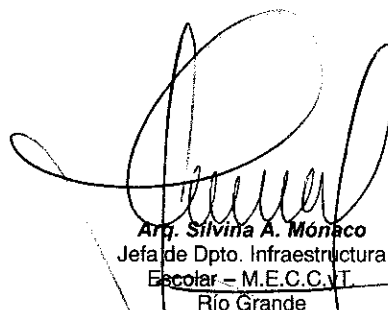
Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, al solo efecto de elevar de informe requerido en Nº 185/11 Letra: S.L.yT., sobre la situación edilicia de los Establecimientos Educativos de la localidad de Tolhuin, a saber;
Punto a) _ VER PLANILLA ADJUNTA.

Punto b) _ Sobre antecedentes de Obras de Mantenimiento, se informa que desde la Subsecretaria de Infraestructura del M.OyS.P, se planifico un plan de Obras de Mantenimiento a finales de 2010, que ha la fecha no han comenzado. Como consecuencia de esto, desde esta área se comenzó a intervenir en distintas sectores y servicios de las instituciones para solucionar inconvenientes que pudieran intervenir con el dictado normal de clases, aparte de lo que Obras Públicas también se encuentra ejecutando. Por otro lado todas las intervenciones señaladas en la planilla a ejecutar por esta área, se encuentran enmarcadas en obras específicas, fuera del mantenimiento planificado por el M.O.yS.P.

Punto c) y d) Todas las intervenciones señaladas en la planilla a ejecutar por esta área, se encuentran enmarcadas en obras específicas, fuera del mantenimiento planificado por el M.O.yS.P. Las mismas estan incluidas en el plan de obras planificado por el área a ejecutar a mediano plazo.

Punto e) y f) Se incluyeron desde este Departamento a Empresas locales y Cooperativas para la ejecución de distintas obras.

Atentamente.-


Arq. Silvana A. Monaco
Jefa de Dpto. Infraestructura
Escolar - M.E.C.C.YT
Río Grande

Nº de Orden : 160

Nº ORDEN:	160
M.E.C.C.YT DELEGACIÓN RÍO GRANDE	
FECHA: 31 MAR 2011	

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - M.E.C.C.YT	
01 ABR 2011	
ORDEN:	195
ENTRADA:	
SALIDA:	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur. República

Argentina

Ministerio de Educación

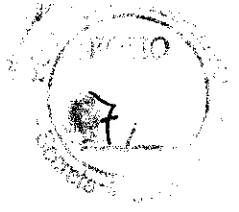
Ciencia y Tecnología

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ESCOLAR

ESTADO EDILICIO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - LOCALIDAD DE TOLHUIN

ESTABLECIMIENTO	Estado de las Instalaciones	MINISTERIO EJECUTOR		ESTADO DE OBRA	PLAZOS
		M.E.C.C.Y.T.	M.O.Y.S.P.		
ESCUELA N° 5	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de instalaciones en general, sanitarios, sistema eléctrico, calefacción y gas (limpieza de calefactores), carpinterías (reparación puertas, herrajes y cerraduras). - Cambio de piso en sector de cocina. - Cambio de termotanque. - Mantenimiento de canaletas y desagües pluviales. - Limpieza de sistema - Pintura Interior del edificio - Limpieza de predio en general. - Mantenimiento de instalaciones en general, sanitarios, sistema eléctrico, calefacción y gas, carpinterías (reparación puertas, herrajes y cerraduras). - Acondicionamiento de las Puertas Emergencias en general. - Mantenimiento de canaletas y desagües pluviales. - Sistema de calefacción, cambio de programador de encendido en Caldera 1, y puesta en marcha de Caldera 2 (estaba sin funcionamiento). - Limpieza de cisterna - Limpieza de predio en general. 	PENDIENTE	PENDIENTE	A EJECUTAR	MEDIANO PLAZO
				A EJECUTAR	CORTO PLAZO
			PENDIENTE		
			PENDIENTE		
			PENDIENTE		
			PENDIENTE		
			EJECUTADO		
JARDIN N° 13		PENDIENTE		A EJECUTAR	MEDIANO PLAZO
		EJECUTADO			





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur. República

Argentina

Ministerio de Educación

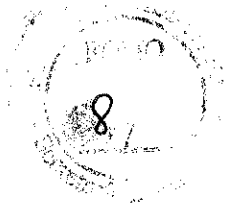
Ciencia y Tecnología

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ESCOLAR

ESTADO EDIFICIO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - LOCALIDAD DE TOLHUIN

ESTABLECIMIENTO	Estado de las Instalaciones	MINISTERIO EJECUTOR		ESTADO DE OBRA	PLAZOS
		M.E.C.C.Y.T.	M.O.Y.S.P.		
COLEGIO TREJO NOEL	- Mantenimiento de instalaciones en general, sanitarios, sistema eléctrico, calefacción y gas, carpinterías (reparación puertas, herrajes y cerraduras) .		PENDIENTE		
	- Acondicionamiento de las Puertas Emergencias en general.	PENDIENTE		A EJECUTAR	CORTO PLAZO
	- Cambio de presostato en bomba de agua.	EJECUTADO			
	- Independizar calefacción del gimnasio del resto del colegio, incluye provision y colocación de equipos de calefacción por aire y colocación de conductos.	PENDIENTES		A EJECUTAR	MEDIANO PLAZO
	- Pintura Interior del edificio	EJECUTADO			
	- Desmonte de uno de los Laboratorios, para creación de espacio aulaico.	PENDIENTE		A EJECUTAR	MEDIANO PLAZO
	- Cerramiento en sector entre pasillo y gimnasio de planta alta y baja, para evotar pérdidas de calor por la altura.	PENDIENTE		A EJECUTAR	MEDIANO PLAZO
	- Limpieza de cisterna.		PENDIENTE		
	- Limpieza de predio en general.		PENDIENTE		





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur. República

Argentina

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR



ESTADO EDIFICIO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - LOCALIDAD DE TOLHUIN

ESTABLECIMIENTO	Estado de las instalaciones	MINISTERIO EJECUTOR		ESTADO DE OBRA	PLAZOS
		M.E.C.C.Y.T.	M.O.Y.S.P.		
ANEXO DE LA ESCUELA ESPECIAL Nº 2	- Mantenimiento de instalaciones en general, sanitarios, sistema eléctrico, calefacción y gas (limpieza de calefactores), carpinterías (reparación puertas, herrajes y cerraduras).		PENDIENTE		
	- Construcción de sala de máquinas para ubicación de tanque de reserva y sistema presurizador, para finalizar con los problemas constantes de falta de agua.	EN EJECUCION			
CENTRO DE ARTES Y OFICIOS	- Limpieza de predio en general.		PENDIENTE		
	- Mantenimiento de instalaciones en general, sanitarios, sistema eléctrico, calefacción y gas (limpieza de calefactores), carpinterías (reparación puertas, herrajes y cerraduras).		PENDIENTE		
	- Acondicionamiento de las puertas en general, Nuevas Puertas de Emergencias.	PENDIENTE		A EJECUTAR	MEDIANO PLAZO
	- Reparación de cubierta en varios sectores, incluye la modificación de pendiente en sector determinado.	PENDIENTES		A EJECUTAR	MEDIANO PLAZO
	- Refaccion integral de sector ampliado, actualmente taller y adecuación de espacios administrativos	PENDIENTE		A EJECUTAR	MEDIANO PLAZO
	- Verificación y reparación integral de instalación eléctrica y gas.	PENDIENTE		A EJECUTAR	MEDIANO PLAZO
	- Limpieza de predio en general.		PENDIENTE		





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Cde: Resolución Legislativa N° 31/11.-

USHUAIA, 06 ABR 2011

SEÑORA GOBERNADORA

S _____ / _____ D.-

Remito do cumentación que fuera r ecibida en e sta S ecretaría Legal y Técnica en fecha 06/04/11, dando respuesta a lo solicitado mediante Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 31, dada en sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 2011, consistente en: Nota N° 1082/11 LETRA; M.O.y S.P. (DGAF)- emitida por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos adjuntando informes de fecha 30/03/11, elaborados por las Direcciones de Certificación y de Contrataciones, ambas dependientes del mencionado ministerio; y Nota N° 3654/11 Letra: N.I.M.E.C.C.y T. (U.M.)- emitida por la Sra. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, acompañando Nota N° 63/11 Letra: Dpto. I.E.-R.G. del Departamento Infraestructura Escolar Río Grande con sus respectivas planillas adjuntas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L. y T. N° 889 /11.

Dra. Leila Eleonora GIADÁS
Secretaría Legal Técnica